

Mamuel de Alcedo y Oscar Cathedralico de Filosofia
queria ir ael Concilio. Lo ponia de Prioratos a la
Ciu. de Baen. No avia cumplido el ano de sacerdote que
piden las Constituciones sinodales de este Obispo de
que se dice. Y suplicaba ael Claustro le honrrasse
escriviendo ael Sr. Obispo para que supliese el tiempo
que le faltaba, Y todo entendido por los dichos
Sr. acordaron unanimes. Y conformes que Vexpo
de ser la petition tan justa. Y ser el sujeto tan bene-
merito. Y escrivia ael Sr. Obispo encargada merite dandole
Noticia de sus muchas Vuerendas, Y dieron Comision
ael dho. Sr. Rector para que escrivia dha. Carta. Y se
concluido el dho. Claustro ante mi de quedy y fee

Antemi

M.º Sr.º
M.º Sr.º
Baill.º Sr.º

Licencia M.º Sr.º
Ant.º de arauz guo
el dho. Sr.º
en las escuelas y Universidad de la Ciu. de Baen. Y en
diciembre del mes de Abril de mill seiscientos y noventa y tres
se fundaron en la Capilla del Claustro de dhas. escuelas con
Sr.º y Claustro. Y llamado y antedicho por cedula especial
firmada de el dho. Sr.º Rector, Y defendida de mi el presente Sr.º
de que dex fee. Y de que se dio fran.º Gallego. Pidel de la dha
Universidad de aver fecho el dho. llamam.º. Y dada la ora
para la qual fueron citados y asistieron los Sr.º Miguel
de Carmona R.º, D.º Don Juan Alferes de cuadros - D.º
Matteo Lopez Remon - D.º Don Rodrigo de Ayala - D.º Juan
de Meriana, Y asi juntos el dho. Sr.º R.º prosuio con
sustentoria se avia sustentado para ver y determinar sobre

En Vozon de la licencia que pide el Bachiller Antonio
 Arana Theologo Curante en esta Universidad para hacer el
 acto secreto, y graduarse de licenciado en la facultad de artes
 y asi mismo gracia que pide se le haga en los derechos del
 dho. acto, y visto y entendido lo propuesto por el dho. Sr. R. y
 se continuó la materia, y unanimis resolvieron que
 respecto de ser buen estudiante, segun se colige de la agronacion
 de sus actos se le da licencia para que haga el dho. acto secreto
 de fondo el dia y hora a la determinacion del dho. Sr. R. y
 y que en quanto a lo segundo se le conceda bastante mente
 de su virtud, suficiencia y sobria, y que era justo se le
 hiciese alguna gracia en los derechos del dho. acto, y así
 determinaron que pagase setenta y ocho R. de todos derechos
 segun los actos antecedentes, y así lo determinaron y resol-
 vieron de quado y fee.

Antemi
 Juan Gomez
 Bach. S.

licencia para el
 acto secreto y gracia
 al bachiller J. de la
 gado

En las Reales Universidades de Logrono de Baeza
 a ocho dias del mes de Abril de mill y seiscientos y sesenta
 y seis años se juntaron en la Capilla del Claustro de la dha.
 Universidad los S. r. R. y el Claustro pleno llamados ante diem
 por cedula especial por Fran. Gallego Bedel de la dha. Universidad
 de que doy fee, y de que labio el dho. Fran. Gallego de aver
 fecha el dho. llamam. y dada la hora para la qual fueron
 citados asistieron los S. r. D. Miguel de Carmona R. y D.
 D. Juan Alvarez de cuadros - D. Mathes Lopez Remon Patrono -
 D. D. Rodrigo de Ayala - D. Andres Fran. de Arce - M. D. Diego
 de Argote - M. Manuel de Aledo - M. Fran. Martinez -
 M. D. Bartolome de Trexo, y así juntos el dho. Sr. R. y
 como sub. se avia juntado para ver y determinar en racion
 de la licencia que pide para hacer el acto secreto, y

finacion de
dictos.

En la ciudad de Baeza a diez dias del mes de mayo
de mil y seiscientos y sesenta y seis años Yo
el M.^o Rufino de Luque fixo una carta de ediccion
en el postel por donde se leyeron a m.^o de las escuelas
de la Universidad. citando y llamando a las personas
que tubieron en mejor derecho para que
se diera un parecer siendo Pedro Benito por el Dean
y los albañes de Baeza de quoditee

M. Juan Gomez
Baillio S.^o

Acuerdo en
se de licencia
al M.^o Lomas
ra de acto mo
ral = 1666

En la ciudad de Baeza a veinte e tres dias del
mes de mayo de mil y seiscientos y sesenta y
seis años se juntaron en la capilla de la Santa
trinidad de las escuelas y Universidad de esta
ciudad los señores D.^o Miguel de Carmona R.^o
de la diocesis de Baeza D.^o Matho Lopez Remon
patrono de ella D.^o Andres San de arze y
asistidos el dicho S.^o R.^o propuso como el M.^o
Luis de Lomas Cathedratico de Medicina de la dicha
Universidad pedia licencia para hacer el acto mo
de la segunda eno de un paragrafo de D.^o que
se firmo en el sobre dicho y unanimes y confor
mes resolbieron se de la dicha licencia y
que el dia y hora que de a elección del dicho S.^o
se de lo de la terminacion ante el M.^o Luis Ca
rido que asistia S.^o

Ante mi
Juan Garcia
D.^o

De la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando
 Dada en la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando
 a diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos y tres
 años. Yo el Secretario de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando
 Juan de Dios Ramirez de Velasco.

Juan de Dios Ramirez de Velasco
 Secretario

De la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando
 Dada en la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando
 a diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos y tres
 años. Yo el Secretario de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando
 Juan de Dios Ramirez de Velasco.

Juan de Dios Ramirez de Velasco
 Secretario

[The page contains several lines of handwritten text in a cursive script, which is mirrored across the page. The text is largely illegible due to the angle and fading. A prominent black ink blot is visible near the top center of the page. The handwriting appears to be from a historical document, possibly a letter or a manuscript entry.]

Auerdo de la incor
poracion del
D.º Jacobo de
dina

en las escuelas de la Universidad de Baeza entre los dias del mes de
Septiembre de mil y seiscientos y sesenta y seis años se juntaron
los señores Rector y facultad de theologia llamados de ante
dia por Juanº Gallgo Bedel prior de aues hechos de dicho
llamamiento de antedia a todos los señores de la facultad de theolo
gia Presidentes con esta virtud se juntaron con breve a fuer
los señores Miguel de carmona Rector de la dicha Universidad
D.º Juanº Alfonso de cuadros ~~p~~ canónico de la Santa
yglesia de Jaen y D.º Mathio Lopez Rector prior de la par
quial de S.º Andres de dicha ciudad ambos patrones de dicha Uni
versidad, D.º D.º Rodrigo de Arala y de uera, D.º D.º Martin
franº de Arce, D.º D.º Juanº de Moriana y Galdivia. Los que
celebraron de la incorporacion pretendiendo el D.º Jacobo
de Medina bustos prior de la parquial de S.º Salvador de esta
ciudad en los grados de D.º D.º en Santa theologia para
lo qual estubo un titulo en forma autentico de los dichos gra
dos de Baeza en la insigne universidad de osuna supe
cha del dicho titulo en su parte a veinte y dos dias del mes de
Agosto proximo pasado deste presente año firmada de y sig
del D.º Juanº de Luna notario apostolico y secretario

del qual dicho titulo vido el D.º Jacobo de Medina
contra de las admisiones de dicha Universidad. Y visto el dicho titulo por los dichos señores
seis años de sus años y así mismo visto los estatutos y estatutos de las incorporacion
de asistieron a ellos por sus, y re conociendo el dicho D.º Jacobo de Medina esta gra
lo qual contra averse de
las dichas admisiones cuando por Universidad acordado de los señores
simpliciter remiendos a quien esta debe toda breua con por de una en los años
crepante de por fee se han o suado, y así mismo re conociendo la sustitucion
de los señores de dicho prior tendiente por ser hijo de esta Escuela y haber he
cho de actos el mayor de rentaria magna el mismo

y para reconocido tener esta pretension y pide que gradua
 do con toda brevedad, y quemando el dicho año proseguir las
 actas en esta Universidad y graduar adicho y signen el libro
 fidede de el juramento admitieron todos nemi quid serigante el
 dicha y cor poracion de D. J. de en santa theologia para
 el dia de sena la el dicho D. R. pagando los derechos q
 es pone el estatuto y por hombre en dicha Universidad
 en se me pante in cor poraciones y dos libras imedia de colacion
 en se pue en la de D. de theologia y asi lo acordaron de
 D. J. de Elm. Eufraasio Mt. de los toro por enfermedad del
 D. Juan Gomez Baillo secretario de dicha Universidad

Ante Mi
 D. Eufraasio Mt.
 de los toro

Union de D. J. con
 si libros mayores de este
 año de 1666

En las escuelas y universidad de la ciudad de Baeza en nue
 be dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y sesenta y
 seis años se juntaron en la capilla del claustro de la dicha
 Universidad los señores D. R. y claustro pleno para auer ele
 cion de D. R. de la dicha Universidad y asistieron los señores
 D. J. Miguel de carmona D. J. J. J. M. J. J. de co
 doros canonigo de la d. y iglesia D. J. Mathio Lopez tenor prior
 de la parroquial de S. J. Andres patronos y perpetuos admini
 stradores de dicha Universidad D. J. Juan de arau D. J. Ju
 de moriana D. J. Jacobo de murino m. D. D. de
 m. J. fernandez m. Mateo de al caraz m. Juan mar
 tin m. D. Alexandro dabalos = y asi juntos el dicho con
 D. J. pro pado q. ia asus. confraus. y se dio J. de

J.
 Dignos y confidarios mayores y pudiere los d[ic]hos. en persona
 q[ue] lo fuese i perdona[n]se las omisiones q[ue] se p[re]sente año ab[re]ta
 nido. No de infra scripto s[er]o diábulos para q[ue] se to[n]e en
 secreto la dicha eleccion, lo qual hecho singularon los votos con
 juron, i leraron por el m[er]ito de los confidarios mayores Salvo
 electo por n[ro] de la dicha Universidad el Sr. D. Jacobo de
 Medina prior de la parroquia del Salvador del Salvador, el
 qual aq[ue]to el dicho oficio i hizo juram[en]to. a os humbrados de q[ue] en
 fee i ofe u[er]de cumplir con las obligaciones de dicho of[icio]
 y luego se pro u[er]de a la eleccion de confidarios mayores para
 lo qual se voto en su lugar por la facultad de theo
 logia y se cogieron los votos contados y leidos por dicho s[er]o con
 fionario Sr. D. Miguel de Carmona, i luego se voto por el
 segundo y salio el Sr. m[er]ito Luis delomas, los quales dichos s[er]os
 confidarios i hicieron juram[en]to de ofe i fee =

Interim por ausencia del Sr.
 M[er]ito Rufasio Ant[er]o
 deluz y laray

eleccion de s[er]os

En el dicho dia mes y años dichos s[er]os y claustrales se pro u[er]de
 dio a la eleccion de s[er]os de dicho claustrato i abiendo se voto en
 publica bol bieron a nombrar al m[er]ito Fran[co] Gomez baillo por s[er]o de
 dicho claustrato por el presente año de ofe i fee =

eleccion de Vidal

En el dicho dia mes y años dichos los dichos s[er]os y claustrales
 no habieron de la eleccion de Vidal de dicha universidad y
 non votando en p[re]s[en]cia y desobieron proseguirse el dicho of[icio]
 Juan Gallego Vidal q[ue] ha sido hasta aora, q[ue] se lo llama
 i amoneste cumplida con los d[ic]tos a su of[icio] con mas puntua
 lidad q[ue] hasta aqui lo qual se hizo i ofe i fee =

Interim
 M[er]ito Rufasio Ant[er]o deluz y laray

Elección de Conflicto
de los años de 1500

Plasencia y Universidad de Baeza
 en quince dias del mes de febrero de mil y
 ciento y sesenta y sesenta y siete juntas en las
 llamadas de auditorio por Juan Gallego Vidal de la dicha Universidad
 si dada comedia especial firmada del S. M. referendada de el
 presente con el oficio de el dicho Vidal de la
 cho el dicho llamamiento idada para el dicho llamado
 asistieron el Sr. D. Juan de Medina Bustos Sr. D. Diego Vri
 ueridad Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros canonge de las
 gacion perpetua administrador de dicha Universidad Sr. D.
 Rodrigo de Calahorra Sr. D. Mariano Sr. Miguel de Carmona
 na y tambien de el Sr. D. Pedro de la Parra Sr. D. Juan de la Parra
 quial de Sr. Andres Gallo y perpetuo administrador de dicha Uni
 versidad y asi juntos el dicho Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros como sus
 Quatro para la eleccion de conflicto menores y flores
 esse presente año y asi mismo para la eleccion de areas
 no de los dichos facultades, y el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros no determino
 le paraloguel sedition comedia y seboto en preito p. la ele
 cion de dicho conflicto menores y regulados los votos en
 dados y dados por el Sr. D. Miguel de Carmona conflicto
 menor por el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros no el Sr. D. Juan Alfonso de
 de las areas y en su lugar de el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros
 aron el dicho oficio de conflicto menores y buieron el Sr. D.
 mento asuembrado de el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros =

area

procediendo a la eleccion de areas y enano de dicha Uniuer
 sidad bol bieron aceligir al Sr. D. Miguel de Carmona y lo
 traido el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros =

similady

procediendo a las elecciones de las facultades de theologia
 artes solucion de el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros
 en la facultad de theologia, y en la de artes al Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros
 de las y lo acaron =

Biблиотеario

procediendo a la eleccion de Bi. Blioteca de la libreria de
 dicha Uniuerdad, y sobre dicho nom bamiento se fue estando
 en publico, y de comun consentimiento de dichos señores
 del talio nombrado en dicho oficio el Sr. D. Juan Alfonso de Cuadros =

Señalada al Sr. Don Alexandro
del couar para faga el acto
de bachiller en S. Theologia

En las escuelas y Universidad de la ciudad de Baeza los dias
del mes de octubre de mil y seiscientos y sesenta y seis
se juntaron en el claustro de dicho claustro de dicho
Universidad de Baeza el Sr. D. Jacobo de Medina bustos
Sr. de dicha Universidad el Sr. D. Andres Fran. de cano, el
Sr. D. Miguel de carmona: y así juntos el dicho Sr. D.
proposito como su Sr. D. Junta para dar licencia para faga
el acto de bachiller en S. Theologia al Sr. Don Alexandro
del couar en la ciudad de Baeza. sabiendo dichos Sr. D. con-
sentedo de halienencia, se le dio para quando el Sr. D. deter-
minare atendiendo su mucha virtud y letras así determinaron
y mandaron de faga lo siguiente =

Presencia del secretario
Rio Anunci
Andres Lopez
de la Cruz

En las escuelas y Universidad de la ciudad de Baeza en quatro
dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y sesenta y seis
se juntaron en el claustro de dicho Universidad
los Sr. D. y claustrales llamados en dicho Sr. D. Gallego
Vedel de dicha Universidad conue de la firmada del Sr. D. y
re fundada de mi el y faga scripto Sr. D. de don fee, y el dicho
Vedel ladro ante mi de aca hecho el llamamiento contenido en
dicha cedula: y dada la hora para qual fueron citados di-
chos Sr. D. así fueron el Sr. D. Jacobo de Medina bustos Sr. D. de
dicha Universidad Sr. D. Matheo Lopez Ramon patron y perceptor
administrador de dicha Universidad, Sr. D. Sr. de cala Sr.
Andres Fran. de cano, Sr. D. de moriana, Sr. D. Miguel de
carmona, Sr. D. D. Barua de moria, M. D. de las garcer
M. D. Diego de argote, M. D. Luis de lomas, M. D. Manuel de cala

M.^o D. Alexandro de Avelos, M.^o Juan. Martinez, y asi juntos
 dichos D.^{os} Gregorio y M.^o el dicho Sr. propuso como su S.^{ta} se
 avia juntado para remediar un mal que a muchos de los estudios
 de Theologia por averse excluido el Sr. D.^o ape de de cathe
 drago aver contravenido a un decreto q^{ue} sugeria avia he cho
 el año pasado en virtud de un decreto de mil y seiscientos
 y seiscientos años, y q^{ue} avian de q^{ue} he cho la pro p^{re}ta
 el dicho Sr. D.^o fueron votando cada uno en su lugar, con
 binieron en q^{ue} se notificasen a los de numero de los estudios
 por mi el infrascripto S.^{ta} para q^{ue} cada uno de ellos dentro del
 dia siguiente para de exclusion perpetua, y de los cursos
 q^{ue} hubieren ganados no les diese testimonio, ni pasaran pa
 ra en adelante para qual quiera pretension q^{ue} hubieran en di
 cha Universidad, o en otra qual quiera, y q^{ue} si fueren rebel
 des los dichos S.^{ta} de los demas del curso, se avia de llevar
 a la clase de Theologia y asi lo acordaron de q^{ue} dix^o fec^o

Ante Mi
 M.^o D. D. de la Cruz
 de la Cruz

Indisputacion

En la ciudad de Baeza en quatro dias del mes de
 noviembre de mil y seiscientos y sesenta y seis es el
 infrascripto S.^{ta} en virtud del acuerdo del clero de la
 Indisputacion en los estudiantes q^{ue} se avia el Sr. D. Miguel
 de carmona Cathedratico de primera de dicha Universidad
 q^{ue} fueron los siguientes del curso de = D. Ju. de Villalobos en
 persona = en su caso por aver se avia de = Ju. quinado = Jo
 seph. de mora = Manuel Ant.^o Lozano = Juan. de la Cruz
 del tercio año = Ju. garza = Juan. Fernandez = Ju. lo
 pez = Juan. Lopez = del segundo = D. Ju. de la Cruz =

9.

Mt.º J.º de godri en su casa = J.º de Viqueo tambien en su casa
del primer año a Christoval de Ortega = Gregorio Piñero =
D. Christoval Caspiñ = D. Pedro Ferrero = abades los que
les hizo la notificación en un lapso de el claustrero mandado de
godri fee y lo mismo =

M.º Justasio Mt.º
deluz Lara

En la ciudad de Baza en un día del mes de noviembre de
mil y seiscientos y sesenta y seis años en virtud de la notifica-
ción arriba contenida, los dichos estudiantes, theologos, notifica-
dos, y los demas sus condiscipulos que se son salieron de sus
casas al hora de agora de las tres, con cumplimiento con el mandado
del claustrero, incurrir en en las penas impuestas de godri fee.

M.º Justasio Mt.º
deluz Lara

Este día por lo que dicho Sr.º R.º por no aver cumplido
dichos estudiantes enteramente con el mandado de sumerida a un
aun con su lado junto algun acompañamiento i fue al asf de
sebastian lozano, y de maouel Mt.º lozano, Pedro de Calhe
Dra, y J.º peinando a los que les hizo días a la caral de dicho
Universidad en la qual los dichos profesores theologos del que
se año = y en el interior se estubieron en dicha Carcel turaron
los demas theologos con su auerido de sustado i hecho guardar
al dicho de unta referido dicho Sr.º R.º los mandos llamar
al claustrero de esta Universidad i les dio un abra prehenion
como conbenia en su oficio de su jno bdiencia todo lo qual paso
ante mi de godri fee =

M.º Justasio Mt.º
deluz Lara

J

En el día quatro de noviembre en el mismo claustro referido
 los dichos señores acordaron por quanto el abaco por aver muerto
 el Sr. D. J. Alferez de cuerdos canonigo de la d.ª ygleja
 de Jaen i patron de esta Universidad el oficio de Bibliotecario
 i depositario de la facultad de theologia acordaron nombrarlo
 en dichos oficios al Sr. D. Pedro Baruevo de mora
 de oficio =

Ante mi
 M.º Rufasio Mt.
 de Huelga

Recuerdo de patron de la Universidad de Baeza en
 el día diez de noviembre de mil y setecientos y setenta
 y seis años se juntaron los señores y claustro pleno en
 la capilla del claustro de dicha Universidad llamada ante diem
 por Sr.º Gallego videl de dicha Universidad concedida del Sr.
 Sr.º referendada a gobernar y gobernar Sr.º de oficio de oficio, y de
 pladío ante mi el dicho Sr.º Gallego de aver hecho dicho
 mandamiento. Y dada la hora se juntaron en dicha capilla los
 señores D.º de Jaen de medicina D.º de oficio de dicha Universi-
 dad, el Sr.º de theologia D.º de oficio patron y por su oficio
 ministros de dicha Universidad, D.º de oficio Sr.º de oficio
 canónigo, D.º de oficio Baruevo de mora, M.º de oficio Benito
 de oficio, M.º de oficio fernandez, M.º de oficio de oficio, M.º
 Manuel de oficio, M.º de oficio Martinez, M.º de oficio de oficio
 de oficio, M.º de oficio de oficio, M.º de oficio de oficio, M.º
 D.º de oficio de oficio. Y así juntos el dicho Sr.º Sr.º propuso como
 su oficio se acordó para aver los instrumentos y presentados
 ual Sr.º de oficio de oficio de Malagon canónigo de oficio de oficio

En la posesion de dicho patronato por ser legitima mente
 nombrado, y concurriendo dichos señores don Pedro malagonaga
 y sus herederos y sucesores de su de dicho patronato de un
 corda, y luego salieron por dichos señores alonso donde
 estuvo el Sr. Andres fernandez de arce, y el Sr. D. Benito
 de honraurante, y el Sr. D. Licio el lugar de le parte
 que como patron mas moderno goza en el lado derecho
 inmediato al dicho Sr. D. donde sentado en el de
 posesion agradero de escuela de merced de le au a dicho
 y omni agradero de escuela, y en este estado se enuio dicho
 Sr. D. de los señores de los Sr. Andres gomez fernandez
 Alvarado y y gomez romero, y le puse =

Ante mi
 M.º Eustasio Mt.
 del Rey Lara

Licencia al Sr. Marcos
 Rodriguez para qd aga
 el libro de S.º de la
 en S.º de Neurologia

En la escuela de la Universidad de la ciudad de Baeza
 en Madrid el mes de Enero de mil quinientos y sesenta y
 y seis se juntaron los señores de la facultad de theolo
 gia en el claustro de dicha Universidad y oyo el Sr.
 don Jacobo de Medina Cordero Sr. de dicha Universidad
 el Sr. don Juan de moriana, y el Sr. don Miguel de carmona
 y asi juntos propuso dicho Sr. D. como su Sr. de la jur
 yudo para dar licencia al Sr. Marcos Rodriguez para qd aga
 el libro de S.º de Neurologia tal como lo
 conferido se le dio, y se le dio dicho Sr. D. de la signa
 se dio atendiendo su mucha virtud y letras, y asi lo acordado
 se le mandaron de los señores =

Ante mi
 M.º Eustasio Mt.
 del Rey Lara

